

DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

CARTERA VARIABLE, FI (Código ISIN: ES0116565039)

Nº Registro del Fondo en la CNMV: 1678

La Gestora del fondo es GESTIFONSA, S.G.I.I.C., S.A. (Grupo: BANCO CAMINOS)

Objetivos y Política de Inversión

El fondo pertenece a la categoría: Fondo de Inversión. RENTA VARIABLE EURO.

Objetivo de gestión: La gestión toma como referencia la rentabilidad del índice IBEX-35, pudiendo superar los límites generales de diversificación.

Política de inversión: En particular, el límite del 20% del patrimonio en valores de un mismo emisor se podrá ampliar al 35% cuando la ponderación de dicho emisor en el índice supere el 20%.

El Fondo estará expuesto principalmente en activos de renta variable pertenecientes al índice IBEX-35 y de manera residual en activos que pertenezcan a algunos de los índices más representativos de la U.E. (Eurostoxx-50, FTSE-100, CAC-40, DAX-30, MIBTEL, etc.).

El Fondo tendrá al menos el 75% de la exposición total en renta variable de emisores españoles.

El porcentaje restante de la cartera estará expuesto en activos de renta fija, emitidos y negociados en mercados organizados de los países de la Unión Europea, principalmente Deuda Pública de los estados miembros y activos privados de la máxima liquidez y con calidad crediticia alta y media (mínimo BBB) o la que tenga en cada momento el Reino de España si fuera inferior, no existiendo límites sobre la duración de los activos de renta fija que en cada momento formen la cartera. Los activos estarán denominados principalmente en moneda euro, con un máximo del 5% de exposición a riesgo divisa. La exposición máxima a riesgo de mercado por utilización de instrumentos financieros derivados es el importe del patrimonio neto.

Se podrá invertir más del 35% en valores de un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España.

Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión.

Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.

El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria.

Si usted quiere suscribir o reembolsar participaciones el valor liquidativo aplicable será el del mismo día de la fecha de solicitud. No obstante, las órdenes cursadas a partir de las 17:00 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte anteriores a la indicada.

Recomendación: Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo de menos de 3 años.

Perfil de Riesgo y Remuneración

<-- Potencialmente menor rendimiento Potencialmente mayor rendimiento --> La categoría "1" no significa que la inversión esté
<-- Menor riesgo Mayor riesgo --> libre de riesgo.

1	2	3	4	5	6	7
---	---	---	---	---	----------	---

Este dato es indicativo del riesgo del fondo y está calculado en base a datos históricos que, no obstante, pueden no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo del fondo. Además, no hay garantías de que la categoría indicada vaya a permanecer inalterable y puede variar a lo largo del tiempo.

¿Por qué en esta categoría? Por invertir más del 75% en renta variable de emisores españoles, con exposición a riesgo divisa máxima del 5% y en renta fija máximo 25%, no existiendo límites sobre la duración de los activos.

Gastos

Estos gastos se destinan a sufragar los costes de funcionamiento del fondo, incluidos comercialización y distribución. Dichos gastos reducen el potencial de crecimiento de la inversión.

Gastos no recurrentes percibidos con anterioridad o posterioridad a la inversión.

Comisiones de suscripción.

Ninguna.

Comisiones de reembolso.

Ninguna.

Éste es el máximo a detraer de su inversión. Consulte a su distribuidor / asesor sobre el importe efectivamente aplicado.

Gastos detraídos del fondo a lo largo de un año.

Gastos corrientes.

2,22%.

Gastos detraídos del fondo en determinadas condiciones específicas.

Comisiones sobre resultados.

Ninguna.

La información detallada puede encontrarla en el folleto disponible en la web de la gestora y en la CNMV.

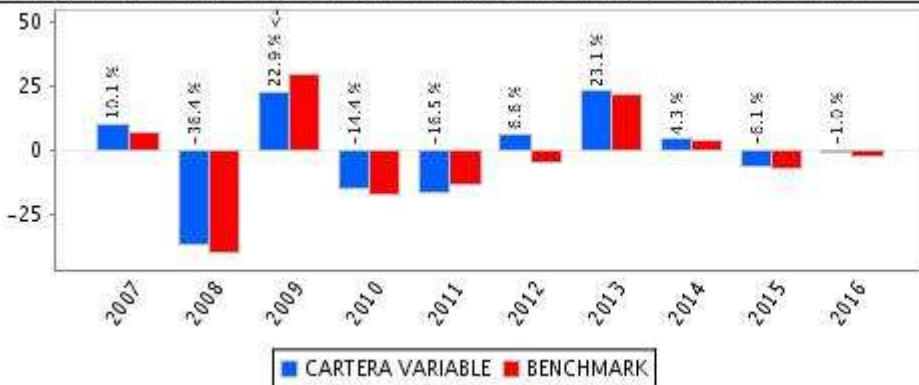
Los gastos corrientes son los soportados por el fondo en el ejercicio 2016. No obstante, este importe podrá variar de un año a otro.

Datos actualizados según el último informe anual disponible.

Si desea más información sobre gastos y comisiones consulte el apartado “Comisiones y Gastos” del folleto de la IIC.

Rentabilidad Histórica

En los años señalados con flechas se produjeron modificaciones significativas en la política de inversión



Rentabilidades pasadas no son indicativas de resultados futuros.
Los gastos corrientes así como, en su caso, la comisión de resultados están incluidos en el cálculo de la rentabilidad histórica.
Fecha de registro del fondo: 23/12/1998
Datos calculados en (EUR)

Datos actualizados según el informe anual disponible.

Información Práctica

El depositario del fondo es BANCO CAMINOS, S.A. (Grupo: BANCO CAMINOS)

Fiscalidad: La tributación de los rendimientos obtenidos por los partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. Los rendimientos de los fondos de inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades.

Información adicional: Este documento debe ser entregado, previo a la suscripción, con el último informe semestral publicado. Estos documentos, el folleto, que contiene el reglamento de gestión y los últimos informes trimestral y anual, pueden solicitarse gratuitamente y ser consultados por medios telemáticos en la Sociedad Gestora o en las entidades comercializadoras y en los registros de la CNMV (disponibles en castellano). El valor liquidativo del fondo se puede consultar en el Boletín de Cotización de la Bolsa de Valores de Madrid.

La gestora y el depositario únicamente incurrirán en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del fondo. Para el seguimiento del índice se usará el modelo de réplica física (acciones) y réplica sintética (derivados) suponiendo la máxima exposición a la evolución del índice aunque las decisiones inversoras, comisiones, costes de transacción y reinversión de dividendos pueden afectar a dicho seguimiento.

Este fondo está autorizado en España el 23/12/1998 y está regulado por la CNMV.